



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia**
Departamento Concursos

San Miguel de Tucumán,

19 OCT 2023

Expte. n°: 50578/ 2023

VISTO:

La solicitud de prórroga presentada por la Dra. Maria Constanza Luciardi en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "Bioquímica" (Cát. Práctica Profesional) del Instituto de Bioquímica Aplicada ésta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol N°0135-2018 se designó a la Dra. Maria Constanza Luciardi en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Semi-Exclusiva a partir del 09/04/2018 y hasta el 08/04/2023;

Que a fin de encuadrarse a la reglamentación vigente (Resol.HCD.N°0038/2023) corresponde otorgar la condición de docente regular a la Dra. María Constanza Luciardi en su cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con dedicación semi-exclusiva de la Disciplina "Bioquímica" (Cát. Práctica Profesional) de esta Facultad, desde el día 09/04/2023;

Por ello

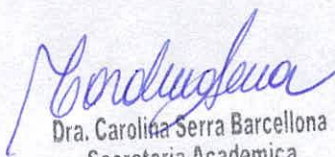
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1°)- Aceptar la solicitud de Evaluación Académica presentada por la Dra. Maria Constanza Luciardi en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "Bioquímica" (Cát. Práctica Profesional) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-


Art.2°)- Prorrogar en calidad de Docente Regular a la Dra. Maria Constanza Luciardi en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "Bioquímica" (Cát. Práctica Profesional) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, Homologado por Decreto n° 1246/201, y Resol.HCS. n°0038/2023, a partir del 09/04/2023 y hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida al respecto, siempre que no supere el término de cinco (5) años.-

RESOLUCIÓN N°:

0979 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN


NILDA LEONOR ARDLES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia**
Departamento Concursos

//////2

San Miguel de Tucumán,

119 OCT 2023

Expte. n°: 50578/ 2023


Art.3°)- Atender lo precedentemente dispuesto en el Art.2° de la presente resolución, con imputación a la correspondiente partida presupuestaria de esta Facultad-

Art.4°)- Pase a tratamiento de Comisión de Enseñanza y Disciplina del HCD de ésta Facultad, para la integración de la Comisión Evaluadora, que deberá dictaminar sobre la Evaluación Académica de la Dra. Maria Constanza Luciardi.

RESOLUCIÓN N°: **0979 2023**
mz


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN